



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA DOS DE MAYO
Título Habilitante:	25-PUC/P-MAD-A-033-08
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	294-2013-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U
Inicio de vigencia del Plan:	20/09/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	2356.43
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ARMAS ARCHE AMOS BENJAMIN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 19/08/2015, Término: 23/08/2015

Nro Res. Inicio PAU: 248-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 616-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.55U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Spondias mombin</i> Ubos		10.478	0
2	<i>Hura crepitans</i> Catahuá		53.33	0
3	<i>Dipterocarpus grandiflorus</i> Chontaquiró		4.473	0
4	<i>Mezilaurus sp.</i> Palta moena		7.311	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

5	<i>Apuleia leiocarpa</i> Ana caspi			29.546	0
6	<i>Ceiba pentandra</i> Huimba			69.216	0
7	<i>Couratari guianensis</i> Moena			23.288	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Myroxylon balsamum</i> Estorache		40.728	23.6	14.97	63,4%	36,8%
2	<i>Virola sebifera</i> Cumala		109.228	109.228	103.678	94,9%	94,9%

Fuente: Resolución N° 616-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 11:42:57

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

